

DECRETO ALCALDICIO N° 444/
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 20 MAR. 2009

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Memo Interno del Departamento de Salud N° 105 , de fecha 16 de marzo de 2009, en el cual se solicita la Licitación de **exámenes de Urocultivos** por los seis meses , para pacientes del Consultorio y Postas de Salud Rural.

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de exámenes de Urocultivos para pacientes del Consultorio y Postas de Salud Rural, correspondiente a la adquisición N° 3663-34-L109, donde presentaron oferta 3 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 1798 de fecha 19 de diciembre de 2008, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2009.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

Autorízase Licitación ID 3663-34-L109.

Adjúquese

Licitación por la compra de exámenes de Urocultivos para pacientes del Consultorio y Postas de Salud Rural, al siguiente Proveedor, como a continuación se detalla.

Nombre del Proveedor

MORALES, SAEZ Y MIRANDA LTDA. RUT 76.730.590-7

\$ 168.700 + IVA

TOTAL ADJUDICADO \$ 168.700 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 114.05.01.001.001.086 Aplicación de Fondos de Laboratorio del Departamento de Salud Municipal de Requinoa.

El proveedor que fue elegido en esta licitación fue por oferta económica, experiencia del oferente y accesibilidad del servicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

MMA/ MVS /SAC/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE